

MENDOZA, **06 JUN 2016**

VISTO:

El EXP – CUY: 10748/2016, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Jorge Orlando NORRITO;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 9, el presente cómputo se efectúa al 30 de abril del año 2016.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Jorge Orlando NORRITO (DNI: 13.998.192 - Legajo 32.756), una antigüedad docente de VEINTICINCO (25) años, ONCE (11) meses y VEINTINUEVE (29) días al 30-04-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 169 / 16